

# 38° Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria



**Fecha: 2 al 4 de Mayo del 2017**

**Horario: 9:00 – 18:30 hrs**

Martes 2 de Mayo

Inauguración, por parte del Secretario de Economía, Idelfonso Guajardo Villareal, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, Mario Emiliano Gutiérrez Caballero Presidente Municipal de Manzanillo, Gabriela Benavides Cobos.

Iniciamos con las conferencias, con la política de Mejora Regulatoria desde la visión de los líderes Empresariales como CONCANACO-SERVYTUR, ANTAD, COPARMEX, CANACINTRA; hablándonos de sus experiencias y su relación con la Mejora Regulatoria en el día a día.

En el segundo panel y desde mi punto de vista uno de los más importantes para el conocimiento y el desarrollo de la Mejora Regulatoria dentro de nuestro Municipio conociendo sus experiencias y desarrollos que han llevado a cabo, la implementación de la política de Mejora Regulatoria en el ámbito Municipal. Con los Presidentes Municipales Colima, Colima. Héctor Insusa García, Manzanillo Colima- Gabriela Benavides Cobos.

En donde ellos nos hablaban de las acciones de Mejora Regulatoria que han llevado a cabo en sus Municipios como son:

- \*Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
- \* Consejo de Mejora Regulatoria.
- \* Convenio de Colaboración
- \* SARE
- \* PROSARE
- \* Cartas compromiso

# 38° Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria

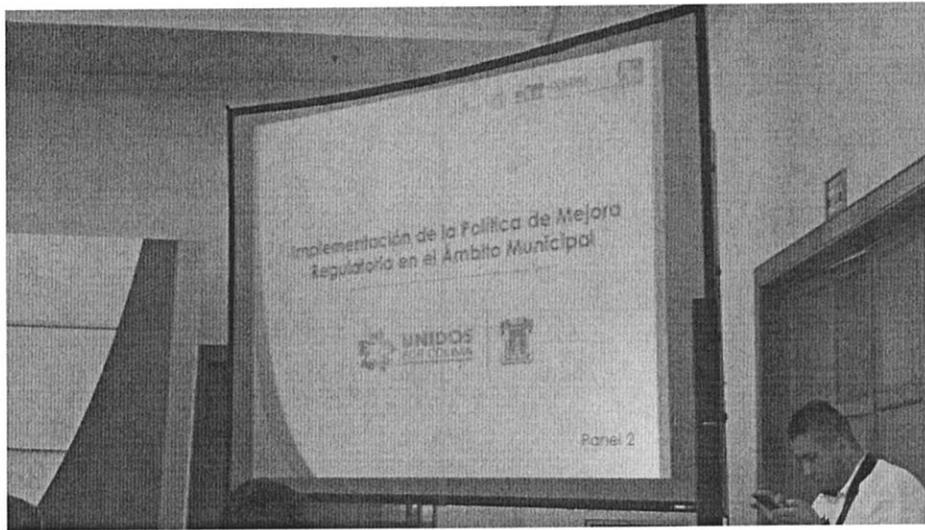
- \* Justicia Cotidiana
- \* MIR (Manifestación de Impacto Regulatorio)
- \* Proyecto de INADEM Licencias de Construcción
- \* Proyecto de INADEM Trámites y Servicios.

De los cuales me gustaría a ser mención que Nuestro municipio de San Pedro Tlaquepaque, contamos ya con la gran mayoría de esas acciones, teniendo un gran avance desde que se inició la administración, siendo nuestras acciones las siguientes:

- \* Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
- \* Integración del Consejo de Mejora Regulatoria.
- \* La del Convenio de Coordinación para impulsar la Agenda Común en materia de Mejora Regulatoria con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- \* Ventanilla de SARE, con un catálogo de Giros actualizado.
- \* Consiguiendo la certificación PROSARE, con una calificación aprobatoria de 81.1 y consiguiendo 2 años de certificación.
- \* Trabajando en el Proyecto de Simplificación y Digitalización de la Licencias de Construcción, por medio del INADEM.
- \* El Proyecto de Integración del Registro de Trámites y Servicios del Municipio, para su incorporación al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios.

Nos hablaban que estos Municipios son los Municipios que en cuestión de Mejora Regulatoria se encuentran avanzados y al vanguardia en la realización y desarrollo de la política de Justicia Cotidiana y de los cuales la COFEMER, invita a que sea un modelo a seguir o un apoyo para realizar nuestras políticas de Mejora Regulatoria dentro de nuestros Municipios; cabe destacar que tuvimos un acercamiento y una convivencia, con el Municipio de Irapuato el cual desde los parámetros de la COFEMER Y Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco, nos ofrecen su ayuda y apoyo en todo lo referente a estos temas, nos invita a conocer de qué manera se implementaría la Justicia Cotidiana, y cual será la mejor manera de tener nuestro SARE y sobre todo nos apoyarían en la capacitación y proporcionar el conocimiento que ellos cuentan en el proyecto de "Simplificación y Digitalización de la Licencia de Construcción"; y por parte de Jalisco se presentó el Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, donde dio a conocer los avances que ellos han tenido en cuestión de Mejora Regulatoria y se les entrego un reconocimiento al Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria de Tlajomulco por su ardua labor ( 5 años) en el municipio en este tema.

# 38° Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria



En el panel número 3 se habla sobre la Reforma Constitucional y legal de la Política de la Mejora Regulatoria aquí se tuvo una charla con los Diputados:

- Dip. Luis Fernando Antero Valle.
- Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela.
- Dip. Vidal Llerena Morales.
- Dip. Ricardo David García Portilla.
- Dip. Juan Blanco Zaldívar.

El cual ellos nos hablaban del trabajo que dentro del poder legislativo se ha llevado acabo.

**Miércoles 3 de Mayo del 2017**

**Horario: 9:00 – 18:30 hrs.**

Panel No. 4. La Mejora Regulatoria y su beneficio en la actividad económica empresarial; Donde nos hablaban de sus problemática como exceso de regulación, discrecionalidad, mala aplicación de los Reglamentos, inspección excesiva y de sus peticiones para que se regularice como deben de ser. Donde irónicamente, y lo digo de esta manera ya que en cuestión de Mejora Regulatoria, los estados con mayor problemáticas y sobre todo para la empresa UBER, es Querétaro, Colima y Jalisco, en la mala regulación que se tiene.

Panel No. 5. Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria. Nos hablaron de cómo debe de funcionar el Gobierno tanto Estatal como Municipal. Nos explicaron que es un sistema que ayudara a regularizar, verificar y generar indicadores para medir de manera anual los avances de los Gobiernos del Estado y los Municipios.

# 38° Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria

Sera por medio de consulta pública y de acuerdo a los alcances y funciones de los programas d mejora y el proceso será.

- 1.- El Estado contesta.
- 2.- Verifica la respuesta.
- 3.- Confrontar la validación.
- 4.- Diagnostica.
- 5.- Documento Metodológico. Sera el primero indicador que mida el avance en cada entidad.

Panel No. 8. Hablamos de la implementación de acciones de la Mejora Regulatoria. En la administración pública federal. En la dependencias como en el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional del Agua, la Subsecretaria de Comunicaciones.

Panel No. 9. La Experiencia latinoamericana en la implementación de la Política de Mejora Regulatoria.

Hablamos de sus experiencias y comentarios de los países como Colombia, Costa Rica y El Salvador.



Panel No. 10. Visión Internacional de la política de Mejora Regulatoria.

Hablamos de la experiencia del OCDE, del Banco Mundial y de la BID, donde nos hablan de regular basado en evidencias y no en principios.

# 38° Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria

Jueves 4 de Mayo del 2017

Horario: 9:30 – 14:30 hrs.

Llevamos a cabo los talleres, participando en el de ventanilla de construcción simplificada en el ámbito municipal.

Conocimos que es una propuesta administrativa basada en una reingeniería de proceso, para la mejora de la calidad regulatoria del Municipio y completitud del marco jurídico a fin de reducir el plazo, trámites y requisitos que se solicitan para la expedición de la licencia de la construcción.

Información que nos puede ser de mucha utilidad ya que estamos llevando a cabo el proyecto de simplificación y digitalización de la licencia de construcción. En coordinación con la Dirección de Control de la Edificación, ya que ellos son el área operativa y la que llevara a cabo dicho proceso.



Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Lic. Sagrario Delgado Plascencia  
Jefatura de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque.